



VERBAL SUMARIO – ALIMENTOS CUSTODIA CUIDADO PERSONAL

Radicado: 2023-00013
Demandante (s): MARIA FERNANDA BAYONA RUEDA
Demandado (s): CESAR AUGUSTO RUEDA

CONSTANCIA: las presentes diligencias pasan en la fecha al despacho de la señora Juez, se informa que la Comisaría de Familia del Municipio de Unguía Choco, allego el informe socio familiar del señor Cesar Augusto Rueda, el cual, por su ausencia, impedía seguir con el trámite de este asunto. Sirva proveer.

Villanueva, Santander, 17 de noviembre de 2023.


SERGIO ANDRÉS MOGOLLÓN PEÑALOZA
Secretario

Villanueva - Santander, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial, es procedente reprogramar para el próximo **lunes 4 de diciembre de 2023, a partir de las 09:30 de la mañana**, la realización de la audiencia contemplada en el artículo 392 del C.G.P. convocada mediante auto del 08 de junio de 2023. Por secretaria, comuníquese la presente decisión a los correos electrónicos de las partes y/o apoderados judiciales remitiendo el link correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,

Firma electrónica
DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE

Secretario, S.A.M.P.

Firmado Por:
Doris Viviana Fernandez Monsalve
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado Promiscuo Municipal
Villanueva - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9470daa64ace8fb57000c2d4dea3441e63f2f31cf585060c2ed73f2164e58df5**

Documento generado en 20/11/2023 03:00:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**